



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180074200	Ejecutivos De Mínima Cuantía		David Vargas Muñoz, Cooperativa De Servicios Integrales Del Caribe -Cooserincar	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520230012400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Maria Morales Moreno	04/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520230012400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Maria Morales Moreno	04/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230012800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Mayuris Del Rosario Jimenez Bohorquez	04/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



08001418900520230012500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Wuido Jose Bejarano Martinez	04/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene Demanda En Secretaria Por El Termin De Cinco (05) Días, Para Subsanan Las Falencias Advertidas, So Pena De Rechazo
08001418900520220015600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Fundacion Unidad Social Barrio Adentro, Omar Ovidio Navarro Pacheco	04/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante, En Cuanto A Los Intereses Moratorios. En Consecuencia, Téngase Como Liquidación Del Crédito A La Fecha, La Suma De Diecinueve Millones Doscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Doscientos Pesos Con Doce Centavos (19.244.206.12), De

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



					Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Motiva. 2.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaborada Por La Secretaría Del Juzgado Por La Suma De Un Millon Setecientos Cincuenta Y Siete Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Pesos (1.757.354,00.), De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001418900520180066500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Fredi Enrique Gomez Guerrero	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



08001418900520180064900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Jorge Luis Nuñez Rodriguez	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520230011700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Resiidencial Mas House Los Andes	Isaac Miranda Blanquicett	04/05/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Negar Mandamiento De Pago En Razón A Lo Señalado En La Parte Motiva De La Presente Providencia.
08001418900520190083900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Sulis Maria Alvear Valdelamar	04/05/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Modificar La Medida Cautelar Decretada Al Interior Del Presente Proceso, Contra La Señora Sulis Maria Alvear Valdelamar, Identificada

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Con C.C. No. 32.638.366,  
Que Pesa Sobre El 20 Del  
Salario Y Demás  
Emolumentos Embargables  
Que Reciba La  
Demandada Como  
Empleada De La  
Gobernación Del Atlántico,  
En Su Lugar Se Decreta El  
Embargo Y Secuestro De  
La Quinta Parte Del Salario  
Y Demás Emolumentos  
Embargables, Que Reciba  
La Demandada Sulis Maria  
Alvear Valdelamar,  
Identificada Con C.C. No.  
32.638.366, En Calidad De  
Empleada De La  
Gobernación Del Atlántico,  
Dejando Así Sin Efectos El  
Oficio No. 6705 De Fecha  
21 De Febrero De 2020. Se  
Limita El Embargo Hasta

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



					La Suma De 30.494.463.00
08001418900520180062700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Viviana Del Rosario Navas Jimenez, Rafael Antonio Meza Miranda	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520230012000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Brenda Milena Lopez Zapata	04/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada
08001418900520230011900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Esther Beatriz Blanco Alvarez	04/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230011800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Neila Patricia Barcelo Martinez	04/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1- Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2- Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



08001418900520180074100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Cooperfin	Amira Esther Iglesia Hernandez, Roberto Meza Peña	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520180062300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Asesorías Del Caribe	Eduardo David Villafañe Arrieta, Javier Enrique Rodelo Bandera	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520190046300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Omar Agustin Manjarres Ariza, Claudia Matiz Guzman	04/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1.Modificar La Liquidación Del Crédito, Presentada Por El Ejecutante, Por Las Razones Expuestas. En Su

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



				Lugar, Téngase La Liquidación Del Crédito Practicada Dentro De Este Proceso En La Suma De Cuatro Millones Ochocientos Tres Mil Cuatrocientos Noventa Pesos (4.803.490,00).2.Apruébes e En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaborada Por La Secretaría Del Juzgado Por La Suma De Doscientos Treinta Y Dos Mil Ciento Noventa Y Cuatro Pesos (232.194.00), De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180074400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coosupercredito	Olinda Estela Suarez Stren	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520180059600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Creditulos Sa Credi As	Juan Carlos Julio Hernandez	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180062800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Felisa De Jesus Gomez De Guevara	Victor Manuel Peñas Perez, Darwin Jose Ospino Montesino	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520180061500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jhon Jairo Rivera Cantillo	Jorge Mercado Vargas	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180061700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Johanes Parra Cortavarria	Luis Garcia Month	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520180074800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martin Emilio Marquez Delgado	Daniel De Jesus Camargo Rodriguez	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520230012700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Michael Rodriguez Pimentel	Otros Demandados, Jorge Mario Berdugo Sarmiento	04/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



08001418900520230012700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Michael Rodriguez Pimentel	Otros Demandados, Jorge Mario Berdugo Sarmiento	04/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900520180062100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Parque Residencial Colina Real	Sandra Maria Montero Ospino	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520180062000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Parque Residencial Colina Real Y Otro	Ladys Baena Ortega	04/05/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.
08001418900520190021700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Precocidos Del Oriente S.A.	Obdulio Carreño Duran	04/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese En Todas Sus Partes La

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante, En Cuanto A Los Intereses Moratorios. En Consecuencia, Téngase Como Liquidación Del Crédito A La Fecha, La Suma De Cincuenta Y Cinco Millones Novecientos Veintinueve Mil Setecientos Pesos (55.929.700.00), De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.  
2. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaborada Por La Secretaría Del Juzgado Por La Suma De Un Millon Ochocientos Noventa Y Seis Mil Veintinueve Pesos (1.896.029,00.), De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



					Motiva.
08001418900520190062100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Promedico	Edson Julio Santiago De La Cruz, Manuel Francisco Socorras Oviedo	04/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1.Modificar La Liquidación Del Crédito, Presentada Por El Ejecutante, Por Las Razones Expuestas. En Su Lugar, Téngase La Liquidación Del Crédito Practicada Dentro De Este Proceso En La Suma De Veintidós Millones Ochocientos Noventa Y Un Mil Seiscientos Treinta Y Cuatro Pesos (22.891.634,00).2.Apruébe se En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaborada Por La Secretaría Del Juzgado Por La Suma De Ochocientos Treinta Y Ocho Mil Ciento Noventa Y Cuatro Pesos

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 70 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



(838.194.00), De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.
---

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dd3abd58-9fa2-4188-a7d1-0a971a8c7722